ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA B.A.L.S.A.M.I.T.O. CIA. LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN.- En Guayaquil, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en el local social de la Compañía ubicado en Víctor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, cuarto piso oficina 1, a las 09h00 horas.

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de catorce mil trescientos un participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; la señora Silvia María Hernández Álvarez, propietaria de seiscientas noventa y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, la señora Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón, quien lo hace en calidad de Representante Legal.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Socios, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a seiscientos dólares, dividido en quince mil participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos dólar cada una.

Estando presente todo el capital social de la compañía, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, omitiéndose por tal motivo el requisito de convocatoria.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la señora Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la señora Ing. Silvia María Hernández Álvarez. Una vez constatado el Quórum, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace la Secretaria.

ORDEN DEL DÍA.-
1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
2) Revisión y aprobación del informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra la Presidenta de la Junta la señora Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2018, en el cual indica que la información ha sido presentada de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no obtuvo ingresos, pues no se pudo alquilar el bien inmueble que posee; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a $194,44; por lo cual se marginó una pérdida del ejercicio por el mismo valor.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve; 1) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018. 2) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes. *f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Dra. Flor del Rocío Espinoza Huacón; f) Ing. Silvia María Hernández Álvarez. CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.*

Ing. Silvia Hernández Álvarez
Secretaria Ad-Hoc